

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

Acta

Celebrado el sorteo a las nueve horas del día 8 de febrero de 2007, en el Registro Mercantil Central, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 355 del Reglamento del Registro Mercantil Central, en orden a determinar la letra del alfabeto con la que cada Registro Mercantil iniciará el orden de nombramiento de Auditores, del mismo resulta:

Registro Mercantil	Letra
Álava	W
Albacete	U
Alicante	H
Almería	C
Ávila	H
Badajoz	U
Barcelona	U
Burgos	L
Cáceres	U
Cádiz	Z
Castellón	B
Ceuta	G
Ciudad Real	M
Córdoba	O
Cuenca	J
Eivissa	R
Girona	T
Granada	L
Guadalajara	P
Guipúzcoa	S
Huelva	W
Huesca	Ñ
Jaén	F
La Coruña	M
Las Palmas	F
León	F
Lleida	C
Logroño	E
Lugo	D
Madrid	N
Mahón	U
Málaga	C
Melilla	Ñ
Murcia	Z
Navarra	B
Orense	Ñ
Oviedo	N
Palencia	A
Palma de Mallorca	P
Pontevedra	O
Puerto del Arrecife	L
Puerto del Rosario	M

Registro Mercantil	Letra
Salamanca	H
San Sebastián Gomera	E
Santander	K
Segovia	O
Sevilla	Y
Soria	P
Sta Cruz de Tenerife	B
Sta Cruz de la Palma	K
Tarragona	F
Teruel	I
Toledo	O
Valencia	N
Valladolid	Ñ
Valverde	D
Vizcaya	Q
Zamora	C
Zaragoza	O

Madrid, 9 de febrero de 2007.—José Miguel Masa Burgos, Registrador Mercantil Central I, y José Luis Benavides del Rey, Registrador Mercantil Central II.—7.375.

2049 OBRA CONTEMPORÁNEA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 12 de enero de 2007, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Muelle Tomás Olábarri, 5, 48930 Guecho (Vizcaya), el 26 de marzo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el 27 de marzo de 2007, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado referido al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Getxo, 30 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Garteiz Gandarias.—5.816.

AGRÍCOLA CANTABRIA, S. A.

Transformación en Sociedad Limitada

En la Junta General Ordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 31 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad, transformar la Sociedad Anónima en «Agrícola Cantabria, Sociedad Limitada».

Camargo, 26 de enero de 2007.—El Administrador único, Alfonso Ruiz Pérez.—5.861.

2.ª 13-2-2007

AINTRA, S. L.

(Sociedad absorbente)

TRANSPORTES LEDESMA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 27 de diciembre de 2006 aprobaron, por una mayoría del 95 por ciento en el caso de «Aintra, S.L.» y por unanimidad en el caso de «Transportes Ledesma, S.L.» la fusión por absorción de «Transportes Ledesma, S.L.» por «Aintra, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Huesca el día 20 de Noviembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Monzón, 20 de enero de 2007.—El administrador único de Aintra, S.L., don Jorge Pons Barta y el administrador único de Transportes Ledesma, S.L., don Alejandro Pociello Serena.—6.509. 1.ª 13-2-2007

ALBALINDA, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto de declaración de insolvencia provisional

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo se sigue ejecución con el número ciento ochenta y cuatro del año dos mil cinco, promovida por Silvia Lopez Solecke contra Albalinda, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad y dimanante de los autos de despido número